

El Gobierno de Navarra firma un acuerdo con COCEMFE para financiar el funcionamiento de la Oficina de Vida Independiente los próximos 4 años

La entidad gestionará este servicio dirigido a personas dependientes o con un grado de discapacidad superior al 65% y el Ejecutivo invertirá más de 300.000 euros

Viernes, 16 de octubre de 2020



De izquierda a derecha, Inés Francés, directora gerente de la ANADP; Carmen Maeztu, consejera de Derechos Sociales; Manuel Arellano Armisén, presidente de COCEMFE, y Edurne Jauregui, gerente de COCEMFE

La Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP), organismo dependiente del Departamento de Derechos Sociales, ha firmado este viernes un acuerdo con la Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física y/u orgánica de Navarra, COCEMFE Navarra, para la gestión de la Oficina de Vida Independiente (OVI), un servicio que procura la vida autónoma de personas con un grado de discapacidad superior al 65%.

El concierto con COCEMFE tiene una vigencia de un año, prorrogable tres más, y el servicio tiene un coste de 6.910,16 euros al mes lo que supondría una inversión total por parte del Departamento de Derechos Sociales de 331.688 euros para los cuatro años de vigencia.

En nombre del Departamento han asistido a la firma del concierto la consejera de Derechos Sociales, Carmen Maeztu, y la directora gerente de la ANADP, Inés Francés. Por parte de COCEMFE Navarra han acudido el presidente, Manuel Arellano Armisén, y la gerente, Edurne Jauregui.

En 2019 la OVI atendió y acompañó en Navarra 67 nuevos casos de personas que solicitaban apoyo para realizar su proyecto de vida con la mayor autonomía posible. En 5 de ellos se pudo desarrollar un Plan Individualizado de Vida Independiente y se contrató asistencia personal. Estas cinco personas se suman a las 22 que ya percibían esta prestación.

COCEMFE, en la gestión de este servicio, realizó el año pasado 155 actuaciones: 44 dentro del ámbito de terapia ocupacional y 111 en el de acompañamiento social. Impartió un total de 34 horas de formación en las que participaron 127 personas. A través del servicio de asistencia personal de COCEMFE Navarra, que complementa a la OVI, han estado contratados/as 49 asistentes personales, en el último año.

Tras la firma del concierto, la consejera Maeztu ha explicado que “la OVI se ha convertido en un referente y apoyo indispensable para muchas personas que, a pesar de encontrar barreras y límites en el entorno, asumen las riendas de su propia vida”. Así lo corrobora el alto grado de satisfacción que muestran las personas usuarias: el 85,7% le otorgan una calificación por encima de 7 y un 71,4% superior a 9, en una escala de 1 a 10. El 100% recomendarían el servicio que se ofrece.

Estas personas también valoran como imprescindible la figura de la asistencia personal para desarrollar su proyecto de vida, como el resto de la ciudadanía.

Desde COCEMFE Navarra han celebrado “la inclusión de niños y niñas a partir de los 3 años de edad como posibles solicitantes de la prestación de asistencia personal y el aumento en la cuantía de dicha prestación”. “Sin embargo –han señalado– queda camino por recorrer para que cada persona pueda desarrollar su vida elegida, contando con las prestaciones suficientes para contratar un asistencia personal según las necesidades requeridas en los proyectos de vida”. Además, han reivindicado “la accesibilidad de nuestra ciudad y servicios y la educación inclusiva para que la presencia del alumnado con discapacidad en las aulas sea en igualdad de condiciones”.

Herramienta de apoyo para una vida independiente

Además de facilitar un desarrollo profesional y personal en su entorno a las personas dependientes, la OVI también es un punto de encuentro, apoyo y colaboración de las personas allegadas y profesionales que presten servicios de asistencia personal. Asimismo, contempla la formación y entrenamiento para la adquisición de destrezas que le permitan a la persona usuaria tomar sus propias decisiones.

La persona interesada se dirige a la OVI, donde se le apoya en la elaboración de su Plan Individual de Vida Independiente y se remite a la ANADP, a efectos de la tramitación de la prestación garantizada para la contratación de asistencia personal.

La Oficina también gestiona una bolsa empleo de asistentes personales, y lleva a cabo una labor de información, orientación y asesoramiento sobre la filosofía de vida Independiente y asistencia personal.

Bolsa de empleo de asistentes personales para toda Navarra

Desde 2014, La OVI gestiona una bolsa empleo de asistentes y asistentes personales e informa, orienta y asesora sobre la filosofía de vida independiente y asistencia personal.

En la actualidad, esta bolsa de empleo está formada por más de 400 perfiles profesionales recogidos en una base de datos.

En 2019 el listado se ha actualizado con 92 personas candidatos/as a asistentes personales y se han llevado a cabo 14 procesos de selección. En dicho período Se han contratado a través de la OVI 49 asistentes personales: 25 para dar asistencia personal de forma continuada y estable y 24 con carácter temporal quienes, en total, han prestado 14.600 horas de asistencia personal.

Además, en el último año se han identificado más necesidades de asistencia personal en zonas rurales de Navarra, por lo que desde la OVI, con idea de agilizar la búsqueda de personal, se han establecido dos bolsas de empleo diferenciadas: una para Pamplona / Iruña y Comarca, y otra para la zonas rurales de Navarra.



 Inés Francés y Manuel Arellano Armisén en la firma del acuerdo